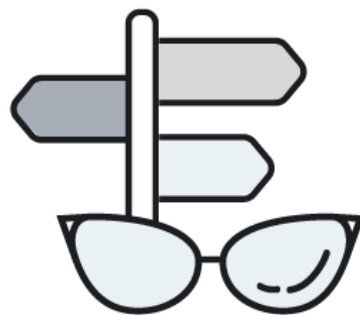


# AYUDAS TURISMO

## PROGRAMA 1: Impulso a la competitividad de las empresas y el marketing de productos turísticos de la CV



### ✓ OBJETIVO

- Incentivar proyectos que, a través de la **digitalización**, la mejora de la **sostenibilidad**, **accesibilidad** y puesta en mercado de productos y/o servicios, **contribuyan a mejorar la competitividad empresarial y la visibilidad en el mercado nacional e internacional** de la oferta turística de la CV.

### ✓ BENEFICIARIOS

1. Empresas turísticas que estén inscritas en el Registro de Turismo de la CV a fecha de 15/05/2023, y formen parte de alguno de los siguientes colectivos:

- Titulares de establecimientos de alojamiento turístico inscritos en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana: **personas físicas o jurídicas propietarias o explotadoras de establecimientos hoteleros, campings, bloques y conjuntos de apartamentos turísticos, empresas gestoras de viviendas de uso turístico y alojamiento rural de la CV.**

- Titulares de **agencias de viajes** inscritas en el Registro de Turismo de la CV.

- **Empresas de turismo activo** inscritas en el Registro de Turismo de la CV.

2. Empresas que a fecha de 15/05/2023 estén adheridas a alguno de los siguientes Programas:

- Creaturisme

- L'Exquisit Mediterrani

- Dispongan de distintivo de "Compromiso por la Calidad Turística" por su participación en SICTED.

### ✓ ACTUACIONES ELEGIBLES

- Cada solicitante podrá presentar **una solicitud para un único proyecto** relativo a uno o varios de los siguientes ámbitos: mejora de la **digitalización**, **ciberseguridad** y **automatización** de procesos, servicios y/o productos, **promoción y publicidad** en un entorno omnicanal (físico y digital), **comercialización** y puesta en mercado de productos y/o servicios turísticos experienciales y sostenibilidad y gamificación.

### ✓ TIPO DE AYUDA

- Subvención del **70%** de los costes subvencionables, sin que se contemplen ayudas para proyectos con coste subvencionable menor de 6.000 €, o menor de 3.000 € en caso de corresponder al punto 2 de los beneficiarios.

### ✓ PLAZOS

- **Ejecución:** Del 01/01/2023.
- **Solicitud:** Del 15/05/2023 al 02/06/2023

### ✓ PRESUPUESTO

- 4.000.000€
- [Convocatoria](#).